

Manizales, 31 de agosto de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General.

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **CONTRATACIÓN DE UN (1) INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE OBRAS POIR QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN EN LA ZONA CENTRO- NORTE DE CALDAS, CON RECURSOS DEL CRÉDITO DE LOS 22.000 MILLONES, con un presupuesto oficial de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$18.480.860) M/CTE, con DANIEL ROJAS CHICA**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente